



La Plata, 2 de junio de 2021

VISTO, la reciente implementación del "Programa de Tutorías" para las materias de primer año que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO la Resolución COVID - 19 de Decano N°174, donde se establece el protocolo de actuación para la tramitación de los Llamados a Concursos de esta Facultad en el marco de la Pandemia de Covid-19,

Que es necesario cumplir con los objetivos del programa, y

Que la UNLP ha aceptado adjudicar, dentro del marco del programa PRAE, trece (13) cargos rentados para tutores para alumnos avanzados para realizar las tareas enmarcadas dentro del "Programa de Tutorías"; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Llamar a Concurso público, abierto, de antecedentes y oposición para la cobertura de siete (7) cargos de tutores destinados a alumnos avanzados de la carrera "Licenciatura en Astronomía", tres (3) cargos de tutores para alumnos avanzados de la carrera "Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera" y tres (3) cargos para alumnos avanzados de la carrera "Geofísica".

Artículo 2°: Dejar establecido que los cargos son para realizar tareas de acompañamiento y orientación a los alumnos de primer año que cursan materias en FCAG por el término de un cuatrimestre. Dichas tareas se ejemplifican en el "Programa de Tutorías" aprobado por el CD el 28 de mayo de 2021.

Artículo 3°: Dejar establecido que las bases, condiciones y requisitos para este llamado se fijan en el "Programa de Tutorías" detallados en la Resolución de Consejo Directivo N° 122.

Artículo 4°: Utilizar el Reglamento N° 22 de la FCAG y la Resolución de Decano COVID-19 N° 174/20 para regir el presente llamado a concurso.



Artículo 5°: Tomar la Guía de Temas detallados en el Anexo que pasa a formar parte de la presente para realizar una prueba de oposición y/o entrevista.

Artículo 6°: Conformar el Jurado que entenderá en el llamado con las siguientes personas:

| Profesores Titulares | Profesores Suplentes | Graduado Titular | Graduado Suplente | Alumno Titular | Alumno Suplente |
|-----------------------|----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|------------------------|
| Lic. Raúl A. Perdomo | Dra. Alicia Cruzado | Lic. Romina Miculán | Lic. Hilario Berezin | Sr. Norberto Marano | Srta. Florencia Solari |
| Dr. Luis Guarracino | Dr. Pablo Antico | | | | |
| Lic. Horacio Sarochar | | | | | |

Artículo 7°: Establecer el período de inscripción del presente llamado entre los días 03 al 17 de junio de 2021 finalizando el último día a las 12.30 hs. Las inscripciones se realizarán de manera virtual, conforme a los Artículos 4 y 5 de la Resolución COVID - 19 de Decano N°174.

Artículo 8°: Pase al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros de Jurado y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN del CONSEJO DIRECTIVO N°: **123**

DECANO
Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas
Universidad Nacional de La Plata



ANEXO

Nuestra Facultad en conjunto con la Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación está llevando adelante un programa de tutorías en la cátedra "Análisis Matemático I". La Facultad de Ciencias Exactas ha elaborado un diagnóstico y la Comisión de Seguimiento del Rendimiento Académico de esta Facultad ha tomado conocimiento del mismo. Del análisis de este documento se detectan problemas típicos que deben enfrentar los estudiantes de primer año.

Entre los problemas principales de deserción estudiantil se visualiza:

- La autoestima de la/el estudiante (relación con el contexto socio-cultural de origen, experiencias en su trayectoria educativa previa, experiencias en este nuevo contexto).
- Causas que pueden adjudicarse a la modalidad de interacción, de enseñanza, y de organización propias de la facultad.
- Causas de orden socioeconómico (costo de los estudios, tiempo de viajes).

Por otra parte, de la experiencia aportada por algunos docentes, graduados y estudiantes de esta Facultad se observan también otros factores:

- Dudas sobre la elección de la carrera (por escasa información previa, por los primeros conocimientos adquiridos).
- Falta de comprensión del funcionamiento de la Universidad/Facultad y de sus políticas de retención.
- Falta de atención personalizada para el tratamiento de todos estos problemas (que debería mitigar el programa de tutorías).
- Inconvenientes relacionados con los hábitos de estudio y problemas de adaptación a la modalidad de las materias.
- Falta de vinculación con los compañeros que se ve reforzada en este momento por la virtualidad.

En vista de los inconvenientes encontrados, se ha implementado un Programa de Tutorías para los alumnos de primer año que cursan en esta Facultad.

Para la selección de los tutores se implementó el llamado a concurso que antecede y, por lo tanto, es necesario contar con una guía de contenidos mínimos a fin de poder seleccionar los temas de una prueba de oposición y/o entrevista a realizar.



Guía de Temas del Programa de Tutorías

- 1. Objetivos del Programa de Tutorías y Tareas de los Tutores:** Objetivos del Programa. El rol del tutor. Procedimiento de aproximación que el tutor utilizaría para vincularse con los estudiantes de primer año. Procedimiento de vinculación de las cátedras con el programa de tutorías. Organización y programación personal de actividades semanales en relación con la carga horaria de la tutoría.
- 2. Estrategias para recolectar información y evaluar las diferentes situaciones.** Condiciones del ámbito familiar, condiciones socio-económicas, conocimientos de las herramientas virtuales, accesibilidad a las mismas, disponibilidad de horarios para estudiar, etc.
- 3. Política Universitaria y Funcionamiento de la Universidad/Facultad:** Órganos de Gobierno de la Universidad y Facultad (claustros, órganos de Gobierno), Comisiones del Consejo Directivo, Secretarías.
- 4. Régimen Académico:** Ubicación y funciones del Departamento de Alumnos. Como cursar una materia. Inscripción a las materias de grado, inscripción en las cátedras, régimen de aprobación de trabajos prácticos. Modalidades de cursadas. Inscripción a exámenes parciales y finales. Procedimientos. Sistema SIU-Guaraní. Calendario Académico. Duración de las carreras, vencimiento de cursadas. Solicitud de equivalencias.
- 5. Programas de Bienestar Estudiantil:** Programas de bienestar estudiantil de la UNLP, Programas de bienestar estudiantil de la FCAG. Violencia de Género y discriminación, ley Micaela, recurseros. Discapacidad. Procedimiento para la utilización de dichos programas o denuncias.
- 6. Programas del Área de Salud:** Programas vinculados con el área salud estudiantil de la UNLP. Procedimiento para la utilización de los servicios de salud.

Bibliografía:

La UNLP: <https://unlp.edu.ar/>

Estatuto de la UNLP:

https://unlp.edu.ar/gobierno/estatuto_unlp-4287

La Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas:

<https://www.fcaglp.unlp.edu.ar/>

Reglamento N° 4, N° 17 y N° 28 de la Facultad:

<https://intranet.fcaglp.unlp.edu.ar/intra.php?p=7>

Calendario Académico:

https://www.fcaglp.unlp.edu.ar/calendario_academico



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 1287 Año 2021

Programas de Bienestar y salud UNLP:

https://unlp.edu.ar/bienestar_universitario

https://www.fcaglp.unlp.edu.ar/becas_alumnos

Violencia de Género y Recursos:

https://www.fcaglp.unlp.edu.ar/articulo/2020/2/13/comision_sobre_discriminacion_y_o_violencia_de_genero

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: **123**

DECANO

Facultad de Cs. Astronómicas y Geofísicas

Universidad Nacional de La Plata